Publicado en *Coordinación General de Comunicación Social* (https://www.comsoc.udg.mx)

Los gobernantes violentan la constitución mexicana

No pueden los ejecutivos disponer de dinero a su capricho para atender obras pueriles

Los gobernantes “violentan la constitución de facto, porque no pueden disponer del dinero público a su capricho, y más bien están obligados a auxiliar a las personas más desposeídas”, comentó el experto constitucionalista, académico de la División de Estudios Jurídicos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), de la Universidad de Guadalajara, Hugo Valdivia Ochoa.

“El actual ejecutivo del estado de Jalisco, por ejemplo, está disponiendo de los fondos públicos a su capricho, violando la constitución, que en los artículos 25, 26, 27, 28, afirma que el Estado está obligado a ser el rector de la economía, lo que no significa dar dinero a los ricos, sino a auxiliar a las personas desposeídas que no tienen ni siquiera para comer, y atender áreas vitales, como la educación y la salud del pueblo”.

Explica que la constitución mexicana fue realizada el 5 de febrero de 1857, misma que fue reformada en el constituyente de Querétaro de 1917, para corregir las deficiencias de la anterior, que no incluía el capítulo económico y social, además de que respetaron la misma fecha para dar a entender que es el mismo hilo conductor de unos y otros, es decir, de la ideas de los liberales a la de los revolucionarios.

“En la de 1917 se confirma que la economía tiene que ser mixta: social, del Estado y, desde luego, de las comunidades indígenas. En la actualidad pretenden aplicarle una cataplasma neoliberal e incumplen su responsabilidad de dar a la gente lo esencial, hasta para comer, porque a los gobernantes les importa más tener banquetas bonitas, que los niños coman. ¿A qué quieren que lleguemos?”.

Añade que la gente está molesta, porque no tiene lo esencial para vivir con dignidad, por lo que a “quienes andan con el estómago vacío, poco les importa caminar por banquetas bonitas por la ciudad. Ésa es una acción pueril, que contradice los principios de la constitución e inducen al delito, porque cuando algún mandatario violenta la constitución, dice a los demás que también ellos pueden violar la ley. De ahí el origen de los graves problemas que tenemos”.

“Aprovechan la ignorancia del pueblo, porque si hicieran lo mismo en Europa o en Nueva York, quizá al otro día podrían ser destituidos. Todas las directrices de los mandatarios están en la constitución. No vamos a descubrir el agua tibia y el hilo negro. Lo grave es que los funcionarios no conocen la constitución, ni el funcionamiento del Estado, que deben atender a la población en áreas prioritarias como trabajo, educación, salud, alimentos, e incumplen el tercero constitucional. Un gobierno que no respete la constitución, deja de ser gobierno, porque se pone al margen de la ley”.

Guadalajara, Jal., 5 de febrero de 2009
Texto: Juan Carrillo Armenta
Fotografía: Internet
Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:
Comunidades Indígenas [1]
Política [2]

URL Fuente: https://www.comsoc.udg.mx/noticia/los-gobernantes-violentan-la-constitucion-mexicana

Links
[1] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/comunidades-indigenas
[2] https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/politica